



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS.

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/26/2025** formado con la cédula de notificación electrónica de fecha uno de mayo de dos mil veinticinco, de la actuaría de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de la cual comunica: "Acuerdo de treinta de abril de dos mil veinticinco, dictado por el magistrado Luis Espíndola Morales, presidente de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el procedimiento especial sancionador citado al rubro, firmado electrónicamente". Con "FUNDAMENTO LEGAL: Los artículos 9 párrafo 4, 26 párrafo 3, 29, párrafo de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, de aplicación supletoria para la práctica de notificaciones en términos del 441 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos electorales, en relación con los diversos 31, 33 fracciones I, II y III, 34, 94 y 101 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como el Acuerdo General 2/2023 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación" (sic) recibida a través del correo electrónico institucional de Sistema de Información de la Secretaría General de Acuerdos (SISGA), el día uno de mayo del presente año, a las 14:43:10 horas. **La presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha **seis de mayo de dos mil veinticinco**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **trece horas con diez minutos** del día de hoy **seis de mayo de dos mil veinticinco**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO A TODOS LOS INTERESADOS, el acuerdo de fecha seis de mayo del presente año**, constante de 3 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página del Tribunal Electoral Local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.


ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZÁLEZ
ACTUARIO





TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/26/2025.

El secretario general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la presidencia, con la cédula de notificación electrónica de fecha uno de mayo de dos mil veinticinco, de la actuaría de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de la cual comunica: *"Acuerdo de treinta de abril de dos mil veinticinco, dictado por el magistrado Luis Espíndola Morales, presidente de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el procedimiento especial sancionador citado al rubro, firmado electrónicamente"*. Con **"FUNDAMENTO LEGAL: Los artículos 9 párrafo 4, 26 párrafo 3, 29, párrafo de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, de aplicación supletoria para la práctica de notificaciones en términos del 441 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos electorales, en relación con los diversos 31, 33 fracciones I, II y III, 34, 94 y 101 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como el Acuerdo General 2/2023 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación"** (sic) recibida a través del correo electrónico institucional de Sistema de Información de la Secretaría General de Acuerdos (SISGA), el día uno de mayo del presente año, a las 14:43:10 horas. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A SEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

VISTOS: La cuenta que antecede, la presidencia de este órgano jurisdiccional electoral; **ACUERDA:**

PRIMERO: Con la cédula de notificación electrónica de fecha uno de mayo del año en curso de la actuaría de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, documentación adjunta y el presente proveído, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/26/2025. Lo anterior con fundamento en los numerales 150 y 151, fracción IV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado Campeche.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ASUNTO GENERAL.

SEGUNDO: Se tiene por recibida la cédula de notificación electrónica de fecha uno de mayo del año en curso, de la actuaría de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación donde comunica el aviso de cambio de domicilio. Lo anterior, para los efectos legales conducentes; recibida a través del correo electrónico institucional de Sistema de Información de la Secretaría General de Acuerdos (SISGA).

"CONFORME CON LOS ARTÍCULOS 99, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 265 FRACCIONES IV, XVI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE, DADA LA INSTRUCCIÓN DE LA SALA SUPERIOR DE ESTE TRIBUNAL ELECTORAL, ESTA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA, A PARTIR DEL UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, CAMBIA DE DOMICILIO AL UBICADO EN CALLE AVENA NÚMERO 513, COLONIA GRANJAS MÉXICO, ALCALDÍA IZTACALCO, CÓDIGO POSTAL 08400, CIUDAD DE MÉXICO."

TERCERO: Enviense de manera digital el oficio de referencia y documentación adjunta, para conocimiento de las magistraturas que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital. Hecho lo ordenado en el presente auto, remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional.

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **CÚMPLASE.**

Así lo proveyó y firma el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante el secretario general de acuerdos, con quien actúa, certifica y da fe. **CONSTE.**



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ASUNTO GENERAL.

FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA

DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Con esta fecha (6 de mayo de 2025) turno este expediente a la actuaría de este tribunal para su diligencia. Conste.